

**INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

La Auditoría General del Estado reconoce los laudos emitidos por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Gobierno del Estado derivadas de las obligaciones que tienen su origen en hechos del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no de los siguientes juicios laborales:

- ✓ Juicios números 915 y 795 ambos de 2013 (acumulados), con estatus vigente y en proceso de amparo.
- ✓ Juicio número 313/2015, con estatus vigente y en proceso.
- ✓ Juicio número 151/2017, con estatus vigente y en proceso.
- ✓ Juicio número 187/2017, con estatus vigente y en proceso

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.
